

1.- ASIGNATURA		
1.1.- MATERIA (ÁREA DE CONOCIMIENTO)	Economía	
1.2.- DENOMINACIÓN	Teoría económica	
2.- PROFESOR/A (S)	Amaia García	
3.- CARACTERÍSTICAS		
3.1.- CARÁCTER	Básica (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)	
3.2.- EXTENSIÓN (créditos)	6	
3.3.- CURSO	Primero	
3.4.- CUATRIMESTRE	Primero	
3.5.- IDIOMA	Castellano	
4.- COMPETENCIAS GENERALES	CG1	Ser capaz de analizar y sintetizar fenómenos y situaciones.
	CG3	Comprender y expresar, a nivel de dominio, ideas y conceptos oralmente y por escrito en español y/o euskera.
	CG5	Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito del estudio y en el contexto profesional, a nivel de usuario, para permitir el acceso a fuentes de información, como medio de comunicación, relación y almacenamiento de información, como herramienta de aprendizaje e investigación, etc.
	CG11	Dar valor al compromiso ético con la sociedad, desde la justicia y la sostenibilidad, con una orientación global y de futuro, y en particular, a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de las personas con discapacidad.
5.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE6	Conocer los conceptos fundamentales de la Economía, tanto en el ámbito macro como en el micro.
6.- CONTENIDOS	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA Capítulo 1: Una visión global de la Economía Capítulo 2: La demanda, la oferta y el mercado Capítulo 3: La elasticidad: una medida de sensibilidad Capítulo 4: Los fallos de mercado: bienes públicos y efectos externos INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA Capítulo 5: Visión panorámica de la macroeconomía Capítulo 6: Medición de la producción y renta de un país Capítulo 7: El modelo keynesiano Capítulo 8: El dinero, el sistema bancario y la política monetaria Capítulo 9: La demanda agregada y la oferta agregada	
7. METODOLOGÍA	Para un adecuado aprovechamiento y seguimiento del proceso de aprendizaje de esta asignatura, se ha estimado oportuno utilizar la siguiente metodología: - Entrega de documentación escrita, elaborada por la profesora, en dos documentos, según los bloques de la propia asignatura, a medida que corresponda en el tiempo. - Exposición de conceptos clave de cada tema y aclaración de dudas al alumnado. (Clases magistrales) - Corrección de ejercicios (prácticas de aula) - Resolución de dudas (seminarios) - Trabajos en equipo y exposición de los mismos (seminarios) - Trabajo individual (seminarios) - Utilización de la plataforma informática Dida (entrega de tareas – trabajos y consultas-dudas varias)	

	<p>Con esta metodología se ha estimado conveniente que las 60 horas de docencia presencial estén repartidas de la siguiente manera: 60% clases magistrales 20% seminarios y 20% prácticas de aula. Esta repartición inicial es una aproximación, estando sujeta a modificaciones (previo aviso al alumnado) en la medida en que las necesidades en el aula así lo requieran.</p> <p>Así pues, la dinámica de la asignatura requiere de una lectura en profundidad por parte del alumnado de los temas antes del comienzo de la clase magistral correspondiente al tema en cuestión, con excepción del primer tema que será directamente comenzado por la profesora. De este modo, se pretende hacer más didácticas y prácticas todas las horas de docencia que se tengan con el alumnado.</p>														
8.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar adecuadamente indicadores económicos, sociales y de desarrollo que permitirán la aplicación de medidas y políticas convenientes en cada momento. 														
	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar soluciones en términos de políticas socio-económicas sostenibles a problemas ya identificados. 														
	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principios y formas de gestión más idóneos para las empresas desde la perspectiva de la responsabilidad social. 														
9.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:50%;">Criterio</th> <th style="width:30%;">Competencias</th> <th style="width:20%;">Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prueba final / Pruebas Parciales</td> <td>(CG1, CG3, CE6)</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>Trabajo individual y/o por equipos</td> <td>(CG1, CG3, CG5, CG11, CE6)</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Actitud, asistencia y participación</td> <td>(CG1, CG3, CG11, CE6)</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table>			Criterio	Competencias	Valor (%)	Prueba final / Pruebas Parciales	(CG1, CG3, CE6)	60%	Trabajo individual y/o por equipos	(CG1, CG3, CG5, CG11, CE6)	30%	Actitud, asistencia y participación	(CG1, CG3, CG11, CE6)	10%
	Criterio	Competencias	Valor (%)												
	Prueba final / Pruebas Parciales	(CG1, CG3, CE6)	60%												
	Trabajo individual y/o por equipos	(CG1, CG3, CG5, CG11, CE6)	30%												
	Actitud, asistencia y participación	(CG1, CG3, CG11, CE6)	10%												
	Observaciones generales														
	<ul style="list-style-type: none"> - Podrá liberarse la parte de Microeconomía de la prueba final a través de un parcial (30% de la nota en esa parte de la asignatura), que deberá ser aprobado con un 5/10. En caso contrario, esa parte no será superada y se examinará en la prueba final donde será preciso sacar un 4/10 para poder computar el resto de criterios de evaluación. En caso de no ser superada dicha nota (4/10), la nota final será exactamente la nota obtenida en el examen en exclusiva. - Para ser evaluado/a en la primera convocatoria será requisito imprescindible haber participado, al menos, en el 85% de las sesiones presenciales. - Se valorará la ortografía a lo largo de la asignatura, haciendo más hincapié tanto en los trabajos entregados como en la prueba final en la cual, en caso de ser escrita, puede llegar a puntuar negativamente (-1 sobre 5 en la nota del examen y cero en el trabajo) si se superan las 5 faltas de ortografía. - Cualquier trabajo en el que se incurra en plagio supondrá una pérdida de convocatoria directa por parte de esa persona. 														
	Observaciones convocatoria extraordinaria														
	<ul style="list-style-type: none"> - Se propondrán unas tareas-trabajos, que se valorarán con el 30% de la puntuación final de la convocatoria extraordinaria. Aquellas personas que lo deseen podrán conservar la puntuación de los trabajos y prueba parcial de la convocatoria anterior. En el caso de que sus puntuaciones parciales no superen el aprobado se recomienda la realización del trabajo propuesto. En el caso de la actitud/participación, ésta mantiene tanto su porcentaje como su nota de convocatoria ordinaria, a menos que la persona de muestras de un cambio radical en la misma (vía tutorías, entrega de ejercicios no solicitados,...) - Se valorará la ortografía tanto en los trabajos entregados como en la prueba final, en caso de ser escrita, llegando a puntuar negativamente (-1 sobre 5 en la nota examen y cero en la del trabajo) si se superasen las 5 faltas de ortografía. 														
	Observaciones convocatorias para alumnos de años anteriores (sin docencia)														
<ul style="list-style-type: none"> - Se realizarán dos pruebas parciales orales que supondrán el 40% de la nota. Se trata de dos tutorías obligatorias donde se valorará la proactividad del alumno así como sus conocimientos requeridos para cada sesión con un 20% sobre la nota final cada una de ellas. - Podrá liberarse la parte de Microeconomía de la prueba final a través de un parcial (30% de la nota en esa parte de la asignatura), que deberá ser aprobado con un 5/10. En caso contrario, esa parte no será superada y se examinará en la prueba final donde será preciso sacar un 4/10 para poder computar el resto de criterios de evaluación. En caso de no ser superada dicha nota (4/10), la nota final será exactamente la nota obtenida en el examen en exclusiva. - Aquellos/as alumnos/as que estuvieran en 5º-6º convocatoria tendrán la posibilidad de realizar dos parciales liberatorios, uno de la parte de Microeconomía y otro de Macroeconomía (30% de la nota cada uno), en los que deberán asimismo sacar un 5/10 para poder considerarse parte superada y liberada de la prueba final de la asignatura. En caso contrario, se procederá a los criterios anteriormente citados. - En el caso de convocatoria extraordinaria, se propondrán otras dos pruebas parciales orales (tutorías obligatorias de características similares a las realizadas en la convocatoria ordinaria) 															

	<p>que se valorarán con el 20% de la puntuación final de dicha convocatoria cada una de ellas. Aquellas personas que lo deseen podrán conservar la puntuación de las pruebas parciales orales y escrita de la convocatoria anterior. En el caso de que sus puntuaciones parciales no superen el aprobado se recomienda la realización del trabajo propuesto. Asimismo, aquellas personas en situación de 5º-6ª convocatoria, tendrán la posibilidad de realizar prueba/s parcial/es liberatorias diferentes además de las correspondientes a las "tutorías obligatorias" a concretar por la profesora.</p> <p>- Se valorará la ortografía tanto en los trabajos entregados como en la prueba final, en caso de ser escrita, llegando a puntuar negativamente (-1 sobre 5 en la nota examen y cero en los posibles trabajos) si se superasen las 5 faltas de ortografía.</p>						
10.- BIBLIOGRAFÍA	<p>MANKIW, N.G. (2002): Principios de Economía (Segunda Edición), Ed. McGraw-Hill. MOCHÓN MORCILLO, F (2000): Economía. Teoría y Política (Quinta Edición), Ed. McGraw-Hill. MARTÍN SIMÓN, J. L. (2003): Principios de Economía, Ed. Pearson Educación, S. A. O'SULLIVAN, A. y CEFRIN, S.M. (2004): Economía. Principios e Instrumentos, Ed. Pearson Prentice Hall. CASTEJÓN MONTIJANO, R y otros (Tercera Edición): Libro de Prácticas. Economía, Teoría y Política, Ed. McGraw Hill. DELONG, J. BRADFORD (2003): Macroeconomía, Ed. McGraw-Hill.</p>						
11.- DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Criterio	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Total
	Prueba final /Pruebas parciales		30% (liberatorio)			60%	60%
	Trabajo individual y por equipos			15%	15%		30%
	Actitud, asistencia y participación	10%					10%
	Total						100%